



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO FEDERAL DE TELEFONICA C.G.T.

Av. General Perón, 27 pla. 9ª 28020 MADRID - 91 556 52 84 / Fax 91 556 85 13

[www.nodo50.org/cgt-telecomunicaciones](http://www.nodo50.org/cgt-telecomunicaciones) / e.mail: [federal.cgtele@cgt.es](mailto:federal.cgtele@cgt.es)

## INFORME DEL PLENO DEL COMITÉ INTERCENTROS DEL 28-1-04

Convocado a las 10 horas, comenzamos a las 10:18 horas.

### Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Secre: están todas las alegaciones recogidas por lo que debe de pasarse a votación.

STC: Tienen problemas con la intervención del presidente en la información sobre la Comisión de Clasificación Profesional. Votarán no y presentan un escrito numerado como anexo 1.

Presi: justifica su intervención.

AST: No se recoge todo lo que se dice en el pleno. Añadir los asistentes al C.I..

UTS: cree que se recoge lo fundamental y que se recogen los cambios.

CGT: 3 puntualizaciones.

1- Asistentes al pleno y por que organización.

2- Que se incluyan en el acta los resultados de las votaciones que se efectúen en el pleno, incluso las de ruegos y preguntas.

3- Votos al acta 10: 12 a favor y no 11.

Presi: Ya se envía los nombramientos de los que asisten a la empresa y todos tienen una copia de la convocatoria. Él ya los conoce a todos.

CGT: En cualquier acta de cualquier cosa vienen los asistentes.

AST: Piensan igual que CGT. Es posible que sin los asistentes haya un defecto de forma en las actas. ¿No se quiere que los trabajadores sepan quienes vienen?

CGT: Al ser un documento de carácter público, deben de aparecer los asistentes.

Presi: Ya están nombrados y son los que están.

UGT: Habla sobre el documento con entrada 58. Lee el artículo 9 del reglamento. Para ellos todo está recogido "sucintamente" en las actas. Las intervenciones literales deben de pasarse por escrito. Además si se recogen todas las votaciones.

CGT: Las actas tienen carencias habituales, como es el reflejo del resultado de las votaciones. Por ejemplo no se votan los representantes del C.I. en las distintas comisiones de trabajo, que deben ser elegidos por el C.I.. No por la comisión de gestión.

Secre: Pasar a votación el acta, con la corrección apuntada por CGT.

AST y presi discuten. AST quiere intervenir.

AST: lo de recoger "sucintamente" no le vale.

CGT: acogiéndonos al REGLAMENTO DEL C.I. pedimos votación nominal.

VOTOS al acta:

UTS- SI

AST- NO

CGT- NO

STC- NO

CCOO- SI

UGT- SI

Los nombres deberán de ir en el acta final.

## **Punto 2. Comisiones de trabajo.**

El presidente, como siempre, lee los informes de las comisiones de trabajo. A toda pastilla. Se supone que nos darán los informes con el acta.

Bordería total del presi con AST a la hora de pedir que se repita algo.

AST: En la comisión de adecuación del tiempo de trabajo se ha decidido ¿Prueba piloto de 6 meses? ¿Qué acuerdo es este? ¿Dónde se aplica? Vulnera el reglamento del C.I..

CGT: Solicitamos, por el artículo 9, que esos informes vayan como anexos al acta. Recordamos que según el artículo 7 del reglamento del C.I. se debe de ratificar cualquier acuerdo en el pleno.

STC: Presentan un escrito que recoge la problemática de Antares salud. Piden un libro con los reglamentos de Antares. Se numera como anexo 2.

UTS: el tema de la disponibilidad es consecuencia del ERE, por lo que se deberían buscar fórmulas para que ese 10% de crecimiento de empleo se oriente hacia las categorías afectadas.

CGT: Es imprescindible que este C.I. vote, por el artículo 7, los acuerdos a los que se lleguen en las diferentes C.T.

Las informaciones de estas C.T. se deben de adjuntar al acta. Al pleno del C.I. y a todos los sindicatos deben de llegar esta información.

STC: además debe de llegar a todos los C.E.

AST: que se nos dé toda la información. Presentaran su opinión por escrito. Hoy o más adelante. Las comisiones toman decisiones que se ratifican en negociación permanente y no en el C.I.

Presi: de los acuerdos todo el mundo tiene copias.

Rueda cerrada de palabras.

CGT: Es el punto de informes. Tenemos que recibir toda la información, aunque sea 2 min. antes del pleno. Todos los documentos deben de estar en el acta al referirse a algún punto del orden del día.

AST: Entregarán literalmente su intervención. Les parece una burla la ilegalidad entregada en el documento de disponibilidad.

Presi: entregan siempre toda la documentación anteriormente al pleno.

Secre: El documento de Disponibilidad pasará al acta como anexo 3.

## **Punto 3. Ratificación, si procede, del escrito presentado por CCOO, UGT, CGT, UTS, STC.**

Votos a favor: 12

Votos en contra: 1 (AST)

El escrito se pasará a la empresa.

## **Punto 4. Contestación a los escritos al C.I. en la CG**

Presi:

675- AST- no pasa al pleno.

676- AST- ya contestado.

652- CGT- para el ya esta contestado y hay temas ya tratados.

17- AST- no pasa a varios al ser falso según dice.

18- AST- ya hay una carta sobre el tema.

19- AST- Ya se planteó y no tienen conocimiento de irregularidades.

20- AST- siempre hay transparencia y ya se sabe quien va por cada sindicato.

- 21- CGT- puntos 1, 2, 3, 4, ya resueltos dentro de los puntos del orden del día.  
5- sin contestación de la empresa.  
6- respuesta de la empresa por escrito.  
7- que tenga conocimiento el C.E correspondiente.  
8- es competencia de CE Barna.  
9- Remitirlo a la comisión de empleo.  
10- ya resuelto.  
11- ya resuelto.  
12- Todos los escritos pasan a la comisión para su análisis y contestación.  
13- en el orden del día.

CGT: En algunos elementos no estamos de acuerdo y los plantearemos en ruegos y preguntas.

Queremos que el Comité Intercentros se ratifique posición sobre el punto 4 del documento 652.

Presi: El Comité Intercentros está representado en la comisión de seguimiento del ERE y este tema ya se pasó por el Comité Intercentros.

UGT: que cada uno tome el camino que tenga que tomar. La reversibilidad de las rentas ya está recogida en las actas correspondientes.

AST. Coinciden en nuestros planteamientos. Siempre presentan escritos que son rechazados sistemáticamente. Acusan de prepotencia a CCOO y UGT.

#### **Punto 5. Aprobación, si procede sobre escrito presentado por la CG sobre el tema de T- Empresas.**

Presi: el escrito tiene el VB de todos los de CG. El nº de salida no es válido si no lo ratifica el Comité Intercentros. Se equivocó al enviarlo. Pasa al acta como anexo 5.

AST: ¿Qué se le dice al personal afectado? El Comité Intercentros al no tener información debería de decir a los compañeros que no vayan a la reunión.

Insiste en su propuesta de rechazo a las segregaciones de T-Empresas.

STC: al dar una información muy vaga sobre el tema solicita al Comité Intercentros que estemos en esa reunión de trabajo.

CGT: nosotros propusimos que se nos diera información sobre el tema. Según la comunicación del Sr. Roncillo, T-empresas depende del grupo Telefónica, con lo que es una segregación. Estamos de acuerdo con AST.

Independientemente de la información, tenemos que tomar otras medidas. El Comité Intercentros debe posicionarse sobre el tema.

UTS: hay que recabar información y estar presentes en la reunión.

UGT: insiste en el escrito con texto determinado y cerrado. Se debe de votar ya.

CCOO: ya tenían conocimiento de los correos electrónicos. El 3 de noviembre se dirigió a la empresa sobre el tema y el 7 recibió respuesta. Ya saben lo que es T-Empresas. El escrito es para que la empresa de la información al Comité Intercentros. Se debe ratificar.

AST: Que se vote el rechazo a T-Empresas también.

Votación:

12 a favor.

1 en contra- AST.

#### **Punto 6. Escrito dirigido a la empresa sobre la repercusión de la subida del IPC real para a la Comisión de I. Y V.**

Ya se ha hecho y esta contestado. Esta comisión se reúne el día 29-1-04.

## **Punto 7. Formación y ratificación, si procede, del acuerdo de la comisión sobre hoteles concertados.**

Presi: lee el documento que queda en el acta como anexo 6.

CGT: no estamos de acuerdo por no haber participado en el mismo. Hay puntos como el 8 que contradicen la normativa. ¿Qué pasa con los viajes en festivos?. ¿Cuándo se viaja si uno no se atiende a los hoteles concertados?. Se modifica la normativa laboral en cuanto a la duración de los cursos.

En el punto 3 se establece que se debe tramitar por e-domus el viaje con hoteles concertados. ¿Qué pasa con los que no tienen acceso a e-domus?. ¿Vamos a seguir dejando que nos hagan tramitar todo por e-domus?.

AST: De acuerdo con CGT. Les gustaría que los miembros del Comité Intercentros tengan esa posibilidad.

STC: se ratifican en el acuerdo.

UTS: aun siendo mejorable, se ratifican en el acuerdo.

UGT: es un logro para los trabajadores. Se ratifican en el acuerdo al ser beneficioso. Aunque saben que es mejorable.

CCOO: muy positivo. Con las modificaciones que se tengan que incluir en adelante.

Votos:

10 a favor.

2 abs- CGT.

1 en contra. –AST

## **Punto 8. Ruegos y preguntas.**

AST pide un receso.

Receso de 10 min.

Documentos nº 49 (STC) y 60 (CCOO y UGT). Se acuerda llevarlos a votación.

CCOO y UGT: no creen que haya que presentarse en la reunión de trabajadores. Hay que reunirse antes con la empresa.

CGT: si la empresa se reúne el día 4 de febrero con los trabajadores, hay que estar allí.

Apoyamos el escrito de STC.

El escrito 60 se hace para bloquear el de STC. No son excluyentes. Podríamos votar a las 2 que sí.

Secre: habla de la CG y su escrito. Aquí no se bloquea a nadie. No considera que se deba estar en esa reunión. Lo primero es recabar información.

AST- se ha bloqueado su escrito de rechazo a T-empresa. Apoyan el de STC. Que se vote su ruego.

Presi: habla del escrito del CE de Barna. Insiste en recabar toda la información posible. No hay que ir a reuniones de trabajo. Votarán contra STC.

Documento 49: 5 a favor, 8 en contra.

Documento 60: 10 a favor, 3 en contra- CGT, AST-

Presi: se publica el documento 60.

CGT, AST, STC decimos que no hay unanimidad, luego no se debería decidir nada en varios.

UTS- era una contra otra.

Presi: que pasa por que ya se ha votado.

Documento 57 (CGT) y 61 (CCOO y UGT).

CGT: las decisiones en varios se toman por unanimidad. Con vuestra propuesta bloqueáis la nuestra. La nuestra no es más que la transcripción de la resolución del CE de Zaragoza. Pedimos el apoyo a la huelga convocada por este comité. Con vuestra postura no hacéis más que bloquear a todos los demás sindicatos.

UGT: apela a la representatividad que le han dado las urnas. Nos acusan de no saber nada de sindicalismo. Les molesta que nos refiramos tanto al reglamento. Cada uno lo interpreta a su manera.

CCOO: nos acusa de copiar la resolución del CE de Zaragoza.

STC: apoyarán ambas propuestas.

AST: ellos tienen una propuesta la nº 66.

Presi: nadie la conoce.

CGT: si hemos transcrito esto, es por que la convocatoria de huelga fue por parte de CGT. Se hizo por petición de los trabajadores y se aprobó por unanimidad en el CE.

Pedimos el apoyo a esta movilización.

Presi: el escrito de AST es similar o enriquecedor del de CGT.

Votos nº 57 y 66: 4 a favor, 8 en contra, una abs-UTS.

Votos nº 61: 9 a favor, 1 en contra, 3 abs.-CGT STC.

CGT: ¿CCOO están en contra de la movilización de Zaragoza?

Presi: la resolución es la aprobada.

CGT: habéis votado en contra del apoyo.

Secre: la resolución es la que es.

CGT: ¿no se apoya la huelga? Sin resolución de ningún tipo.

Presi: ya se ha votado.

CCOO: no os repetáis más.

CGT: pedimos un receso para presentar un ruego.

Receso de 10 min.

Documento 63 de CGT.

Retiramos el punto 2 del documento y leemos el punto 1.

Presi: tienen un documento en esa misma línea. Pasan una copia.

Ambos documentos pasan a la CG.

Documento 70-AST: a CG.

Documento 64-AST: a CG.

Documento 65-AST; parte tratado y contestado. El resto a CG.

Documento 71-CGT: apoyo a la huelga. Pasa a CG con la negativa a tratarlo de UGT.

CGT: Que se vote nominalmente. ¿Quién está en contra del apoyo a la huelga?

Presi: no hay unanimidad y pasa a gestión.

UGT: se vuelve a remitir al acuerdo del Comité Intercentros.

Documento 21 (CGT):

Punto 4- Presi, CCOO y UGT no admiten nada. Se remiten a las actas de la comisión de seguimiento del ERE.

Punto 5

Presi: no ha lugar.

Punto 6:

Ídem.

Puntos 7 y 8 ya tratados.

Punto 9: CAO. En la comisión de empleo.

Punto 12: Antares. ¿Cuándo van a poner solución al problema de Antares? ¿Qué va a hacer el Comité Intercentros? ¿Algún posicionamiento?. Hay quejas con nombres y apellidos.

Presi: (con evidente desprecio a la persona de Paco) Todo se contesta y a la persona.

AST: lee el documento 65. Piden respuestas en el acta.

Presi: ya está ese documento contestado en su totalidad.

AST: ¿les contestarán a sus preguntas alguna vez?

Fin de emisión, despedida y cierre.

**INFORMA CGT  
TELECOMUNICACIONES**